

**PATENTA TU IDEA: ESTUDIO SOBRE DERECHOS INDUSTRIALES
Y ECONÓMICOS PARA JÓVENES EMPRENDEDORES EN PARAGUAY****Jessica Alejandra Salas**¹

Universidad Autónoma de Encarnación - Paraguay

María de los Ángeles Alvarenga Encina²

Universidad Autónoma de Encarnación - Paraguay

Hipólito Israel Irigoitia Penayo³

Universidad Autónoma de Encarnación - Paraguay

Recibido: 22/08/2018

Aprobado: 10/10/2018

Resumen

Este trabajo analiza los derechos intelectuales como el dominio de marcas y patentes de invención, entre otros instrumentos que podrían ser adquiridos por terceros. Tal abordaje se hace necesario en este trabajo para mostrar a los jóvenes emprendedores el alcance que puede tener como activo básico en el arranque de un proyecto empresarial, su influencia y las principales ventajas que se obtienen como base de inicio firme. El propósito de este estudio es buscar la concientización intentando abrir fuentes de información, fomentando a que esto sea naturalizado.

En segundo lugar, impulsar su uso como herramienta competitiva entre los emprendedores e identificar el escenario paraguayo con respecto a la adquisición de propiedad intelectual. Y, por último, demostrar una manera de ayudar a personas de bajos recursos implementándolo como forma de negocio en relación a las políticas gubernamentales, e incentivar a la innovación y creatividad temprana. Este propósito será conseguido a través de la revisión bibliográfica utilizando una metodología cualitativa, también se determinarán los procedimientos para la obtención del registro de marcas y patentes en Paraguay. Por medio de este análisis se ha podido constatar la importancia de ellos como gestión de innovación. Así también, se resguardará de manera más efectiva las ideas creativas y estimulará el desarrollo de nuevos emprendedores en el país, evitando el plagio y protegiendo el derecho en propiedad intelectual e industrial. El apoyo de

¹ Estudiante Ingeniería Comercial (UNAE), Estudiante Semillero de Investigación (CIDUNAE), jessica_7_salas@gmail.com

² Estudiante Ingeniería Comercial (UNAE), Estudiante Semillero de Investigación (CIDUNAE), angie055alva@gmail.com

³ Estudiante Ingeniería Comercial (UNAE), Técnico Contable (Esc. N.C), Estudiante Semillero de Investigación (CIDUNAE), israelpenayo8@gmail.com

entidades bancarias podrá facilitar la financiación para jóvenes emprendedores y el mayor desarrollo en materia de derecho industrial y económico en el país.

Palabras-claves: Patentes. Propiedad intelectual. Propiedad industrial. Marca Registrada.

PATENT YOUR IDEA: Study on Industrial and Economic Rights for Young Entrepreneurs in Paraguay.

Abstract

This research work analyses intellectual rights such as the domain of trade marks and patents, among other instruments that could be acquired by third parties. Such an approach becomes necessary in this study to show young entrepreneurs the scope that can have as a basic active in the beginning of a business project, its influence and the main advantages obtained as a firm starting point. The purpose of this study is to search for awareness by trying to open up sources of information, encouraging this to become naturalized. In second place, to promote its use as a competitive tool among entrepreneurs and to identify the Paraguayan scenario with respect to the acquisition of intellectual property. And finally, to demonstrate a way to help low-income people by implementing it as a form of business in relation to government policies, and to incentivize early innovation and creativity. This task was achieved through bibliographic review using a qualitative methodology, and the procedures for obtaining the registration of trademarks and patents in Paraguay will also be determined. Through this analysis, the importance of them as innovation management has been demonstrated. It will also protect creative ideas more effectively and stimulate the development of new entrepreneurs in the country, avoiding plagiarism and protecting intellectual and industrial property rights. The support of banking entities will be able to facilitate financing for young entrepreneurs and the greatest development in the field of industrial and economic rights in the country.

Keywords: Patents. Sources of Information. Intellectual property. Industrial property. Trade marks.

Introducción

Este trabajo analiza los derechos intelectuales dentro del campo legal en Paraguay, los ejes principales de la investigación son las marcas registradas y las patentes de invención en proyectos llevados a cabo por jóvenes.

Tal abordaje es necesario para mostrar el alcance que tiene como un activo básico en el arranque de un emprendimiento, creando oportunidades materiales.

Estos derechos hacen que las ideas intelectuales estén protegidas bajo un régimen estricto que lo determina el ente competente. La Dirección Nacional de Propiedad Intelectual garantiza los derechos correspondientes a personas que se presentan como autor de una obra, creador de una invención o dueño de una marca dentro del territorio exclusivamente nacional.

El objetivo de esta investigación, es analizar la situación del derecho industrial y económico en Paraguay, con la finalidad de proponer estrategias para facilitar a jóvenes emprendedores su apertura a la aplicación de políticas intelectuales. Los objetivos específicos para el efecto son identificar el escenario paraguayo con respecto a la adquisición de propiedad intelectual y determinar la importancia de esta clase de activos, cómo influyen y sus principales ventajas. Por último, proponer una estrategia de actuación para posibilitar la financiación de proyectos en materia de propiedad intelectual para jóvenes emprendedores o personas de bajos recursos.

Este propósito fue conseguido mediante la revisión bibliográfica utilizando una metodología cualitativa. En referencia a este aspecto, se procedió a la búsqueda de información relevante para el tema en artículos de autores latinoamericanos y el análisis del Plan Nacional de Propiedad Industrial llevado a cabo por la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual junto con la Organización

Mundial de la Propiedad Intelectual. La investigación fue de tipo descriptivo con un diseño no experimental.

Es importante resaltar también la importancia del trabajo para la comunidad debido al valor que posee el conocimiento sobre derecho industrial-económico.

Dentro del marco teórico, en el primer y segundo apartado se dará a conocer los conceptos claves a la hora de definir patente y marca, y el marco legal de la Propiedad

Intelectual en Paraguay. En la sección tres, hablaremos sobre los emprendedores y sus dificultades a la hora de emprender. Adentrándonos más en la investigación, en el último apartado se presentará una estrategia de actuación para posibilitar la financiación de proyectos en materia de

propiedad intelectual para jóvenes emprendedores o personas de bajos recursos.

Conceptos claves

Es importante comenzar con la especificación de qué es una marca y qué es una patente para adentrarnos al tema.

Según la Ley N.º 1.294/1998 de marcas, en su artículo n.º 1 define a la marca como:

“Son marcas todos los signos que sirvan para distinguir productos o servicios. Podrán consistir también en la forma, presentación o acondicionamiento de los productos o de sus envases o envolturas, o de los medios o lugar de expendio de los productos o servicios correspondientes”.

Según la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI) “Una Patente es un derecho exclusivo, de carácter temporal, que concede el Estado sobre una invención, a través del otorgamiento de un documento oficial”.

Dentro de la Ley n.º 1630/00, en el artículo 1 manifiesta que el ámbito de aplicación es todo campo de la tecnología que confieren a sus autores derechos y obligaciones.

El marco legal de la Propiedad Intelectual en Paraguay

La Constitución Nacional del Paraguay en su artículo 110 reza expresamente: "Todo autor, inventor, productor o comerciante gozará de la propiedad exclusiva de su obra, invención, marca o nombre comercial, con arreglo a la ley.

El marco legal en materia de Propiedad Intelectual abarca un amplio espectro, dentro del cual se encuentran reguladas las siguientes materias:

- Ley N.º 4798/2012 que crea la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual y su Decreto reglamentario N.º 460/2013.
- Ley N.º 3440/08 que modifica varias disposiciones de la Ley N.º 1160/97, Código Penal.
- Decreto N.º 7132/17. “PLAN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL EN PARAGUAY”.

Marcas:

- Ley N.º 1294/98 "De marcas". Promulgada el 06 de agosto de 1998.

- Decreto N° 22.368/98 "Que Reglamenta la Ley de Marca 1.294/1998".

Dictado el 14 de agosto de 1998.

Decreto N° 5.762/2016 "Por el cual se autoriza a la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI) a adoptar la clasificación internacional de productos y servicios para el registro de marcas y se abroga el decreto 8562/12" mediante el cual se adopta la Décima Edición de la Calificación Internacional de productos y servicios para el registro de marcas Niza.

Patentes:

- Ley N° 1.630/00 "De Patentes de Invención", promulgada el 29 de noviembre de 2000.
- Ley N° 2.047/02 "Que modifica el artículo 90 de la Ley 1.630/2000 y lo adecua al artículo 65 del acuerdo ADPIC".
- Ley N° 2.593/05 "Que modifica los artículos 23, 25, 28, 38, 48, 70, 81 y 83 y deroga el artículo 75 de la ley N° 1.630/2000 y deroga parte del Artículo 184 del Código Penal".
- Decreto N° 14.201/2001 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 1630/2000". Dictado el 02 de agosto de 2001.
- Decreto N° 8.069/11 "Por el cual se amplía y modifica parcialmente el Decreto N° 14.201/01 y se reglamenta la Ley N° 1630/00 de Patente de Invención, modificada por la Ley N° 2593/05
- Resolución N° 103/2012 "Que dispone los criterios de Patentabilidad para examen de fondo de Patentes de Invención del Sector Farmacéutico"

Jóvenes emprendedores

Otro aspecto a ser abordado es el concepto de joven emprendedor, según la LEY N° 5.669 DE FOMENTO DE LA CULTURA EMPRENDEDORA, se define Emprendedor como una persona con capacidad de innovar, entendida esta, como la capacidad de generar bienes y servicios de una forma creativa, metódica, ética, responsable y efectiva.

Un estudio realizado por la firma Ernst and Young (2011), un joven emprendedor tiene una función fundamental en la economía global. Estos crean negocios y por consecuencia generan empleos, aumentan la actividad económica e impulsan a la innovación.

No existe una definición universal sobre emprendedores, pero este estudio arroja algunas características y hábitos que ellos tienen en común. La mayoría son jóvenes y consideran que la experiencia laboral y la educación superior son factores de éxito. Una de las principales barreras

para que ellos alcancen el éxito son el financiamiento, la gente y los conocimientos en materia empresarial. El problema del financiamiento afecta no solo a los emprendedores, sino a las empresas en general. Para una empresa en marcha de tamaño pequeño o mediano es difícil conseguir financiamiento sin un historial exitoso previo.

En su arranque este se financia con amigos, familia y otros, y en algunos casos no se dan las suficientes oportunidades para que su proyecto prospere. Y siendo así, siguen intentando, aprenden lecciones e inician nuevamente con la creencia de encontrar las respuestas donde otros no.

Atendiendo a lo que nombrábamos inicialmente como “JOVEN EMPRENDEDOR”, podemos encontrar perfectamente definido este concepto como una persona que empieza desde cero y con sus ideas va creando escalones para llegar a la cima. Así también, encuentra muchas dificultades e intenta sobrellevarlas de la mejor manera posible.

Propuesta de Actuación

Trataremos a continuación una propuesta que se basa en lograr el financiamiento por partes de entidades, públicas o privadas, de los aranceles requeridos para la obtención de los derechos intelectuales y capital adicional sujeto a cada financiera de invertir en el emprendimiento.

Ya que los aranceles de la DINAPI se abonan en un solo pago, este será financiado junto con la inversión adicional (inicio de actividades, alquileres, compras de materias primas, maquinarias) si este es el caso. La entidad crediticia otorgará en forma de préstamos un financiamiento con tasas únicas que los responsables-titulares de los documentos propiamente solicitados reintegrarán posteriormente. Siendo la condición del mismo que el proyecto sea ejecutado dentro de un plazo de 18 meses, con inicio de actividad en el sector correspondiente. Este plan tiene la finalidad de concretar proyectos y facilitar la inserción en el mercado de jóvenes emprendedores ya que contarán con una base firme de donde iniciar.

En este proyecto se verán beneficiados entes como la DINAPI, entidades bancarias, crediticias, cooperativas de crédito interesadas y el Estado, ya que se estaría contribuyendo al desarrollo de nuevas ideas en Paraguay y respondiendo a la responsabilidad social corporativa. Las entidades que brindan sus servicios al desarrollo temprano de la innovación en jóvenes estimulan el

crecimiento de las herramientas necesarias para que este emprendimiento se convierta en una empresa.

Esto se implementaría primeramente en Asunción donde se encuentra la Dirección Nacional de propiedad intelectual (DINAPI), para luego ampliar los servicios financieros a nivel país. Uno de los puntos importantes a destacar es que no se necesitará una infraestructura ya que solo se estaría ampliando el servicio crediticio con un nuevo tipo de préstamo.

Primeramente, se tendrá que analizar el modo de valorar esos activos de manera uniforme, construir según la particularidad de cada idea o marca, una tabla con valores que se adecúen a todos los sitios donde se requiera la aplicación de este proyecto. Luego obtener una estructura sólida sobre cotizaciones, la siguiente cuestión es confeccionar una lista de requisitos cuyo objetivo principal sea el de facilitar la obtención de préstamos y a la vez comprobar la solvencia del postulante antes de adquirir dicho beneficio.

Lo que se quiere lograr después de la financiación es el seguimiento del proyecto, que constará de un plazo de entre 9 a 18 meses, en donde el titular tendrá que poner en marcha sus ideas y concretarlo debidamente. Para ello se creará una plataforma online, vinculadas con las universidades, en donde el beneficiario podrá acceder a capacitaciones de carácter contable, legal y ventas como principales ejes.

El seguimiento se logrará vinculando a mediadores interesados en ser facilitadores entre la entidad financiera y el emprendedor, para ello las personas que realizan dicho trabajo deberán ser del sector económico que más se asemeje al que ocupan sus aspirantes. Contemplando dentro del plan de acción que los facilitadores que se encarguen de la auditoría la ejecuten en el mes 9, 12, 15 y 18 del período pactado. Completado el seguimiento el auditor realiza un informe dirigido a la entidad otorgadora del crédito que indique el porcentaje de crecimiento hasta el momento entre otras cuestiones. Sus honorarios serán abonados por la misma entidad, la tarea del auditor tiene la finalidad de asegurar el retorno del dinero observando la evolución del proyecto.

Materiales y Métodos / Metodología

Se trata de una investigación cualitativa, en la cual, según la naturaleza de los objetivos, puede considerarse como descriptiva, ya que la utilización de los datos que se realiza para el análisis y

obtención de los resultados deseados y en que, además, debido a las variables que se presentan, sin ningún tipo de manipulación con una mera descripción, nos lleva a situarnos en una investigación de campo no experimental, y sincrónica transaccional por su realización en un corto espacio de tiempo. Hernández Sampieri (2014).

Conforme adelantamos en la introducción, analizaremos el marco legal en Paraguay específicamente los que competen al registro de marcas, patentes de invenciones, sus derechos y obligaciones, dejando no muy de lado, los costos que acarrea el trámite para su adquisición.

Para ello se utilizó material bibliográfico como la Ley N° 4798/2012, Decreto N° 7132/17, Ley N° 1294/98 y LEY N° 5.669.

En esta investigación fueron utilizadas herramientas escritas, como artículos de autores latinoamericanos, en la cual fue obtenida información relevante del tema, así también, páginas online como la de la DINAPI, en donde fue adquirido un reporte de los procesos a la gestión de patentar ideas o marcas.

Una vez obtenido los datos pertinentes para la confección de la investigación indagamos otros aspectos como ser la importancia que se le da a estos activos y sus principales ventajas.

Resultados y Discusión

La investigación de campo analizó los aspectos del registro de marcas y patentes de invención, esto conlleva gestiones con tiempos muy extensos y con costo elevado para un joven emprendedor, ya que la mayoría de los jóvenes están en una clase económica baja y en casos especiales baja.

Otro aspecto merecedor de visión es que los jóvenes ya necesitan un medio donde se pueda obtener la posibilidad de patentar su intelecto de manera fácil y accesible contemplando su inicio de actividad.

En materia de derecho industrial Paraguay se encuentra en un punto esencial ya que tiene las herramientas necesarias como para llevar a cabo proyectos como el antes mencionado. También así, falta capacitación para aquellos jóvenes que desean emprender y generar sus propias fuentes de ingresos.

Consideraciones finales / Conclusiones

En este momento la situación en materia intelectual se encuentra resguardada de forma general en el país. Lo fundamental es progresar para generar más posibilidades de financiación para el comienzo de proyectos innovadores que lleven al país a un incremento de creadores.

Deducimos que, al llevar a cabo proyectos de esta magnitud, las oportunidades para que los jóvenes crezcan van a aumentar significativamente. De esta forma, se fomentará la idea de emprendedor y se crearán más empresas instaurando la competencia, la creatividad y los negocios como ejes centrales como visión al futuro.

Por tanto, también se destaca que la implementación de forma adecuada de estas herramientas estratégicas dentro del escenario paraguayo ha sido implementada junto con otras entidades, y que en algunos casos han funcionado exitosamente.

Este estudio requiere un mayor análisis para prever mejor la propuesta de actuación, y presentar de manera acordada las distintas tasas, condiciones, requisitos que conlleva su realización.

Referencias

Ley N° 4798/2012

Decreto N° 7132/17 PLAN NACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

Ley N° 1294/98

LEY N° 5.669

Alberto Bucardo Castroa, María Luisa Saavedra García, (2015). Hacia una comprensión de los conceptos de emprendedores y empresarios.

Félix Rozanski, (2003). EL VALOR DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL EN LOS PAÍSES EN DESARROLLO. Caracas.

ANDRÉS VARGAS URZOLA (2002). MODELO PARA LA ELABORACIÓN DE UN PLAN DE NEGOCIOS PARA LAS EMPRESAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS. Cali

Ricardo Alonso Tejedor Estupiñán, José Mauricio Gil León, Joan Miguel Tejedor Estupiñán. (2018) Derechos de Propiedad Intelectual (DPI) Y Crecimiento Económico: Una Revisión., Bogotá.



LA SAETA UNIVERSITARIA

Académica y de Investigación

Vol. 7 Núm. 1 (2018)



Rodolfo García Galván, (2017). Patentamiento universitario e innovación en México, país en desarrollo: teoría y política. México.

Francisca Tejeda-Romero, Joaquim Filipe Ferraz Esteves Araujo, Magnus Luiz

Emmendoerfer, (2017). Mecanismos de gobierno corporativo y capital intelectual. São Paulo.

